

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SEGRATI S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en las calles av. Juan Tanca Marengo 114 y José Joaquín Orrantia, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SEGRATI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: LEONARDO ULISES BUSTAMANTE MORAN, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 792 votos; y JAIME WALTER SIMON BUSTAMANTE MEDINA, por sus propios derechos, propietaria de ocho (8) Acciones Ordinarios y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos, representantes de la totalidad del capital social suscrito en OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES (\$ 800,00) EL Ing. Manuel Romero Portes Gerente General de la compañía SEGRATI S.A., y la Señorita Tania María Jara Avellan como presidenta de la compañía con el objeto de considerara y resolver sobre los tres puntos que forma el orden del día:

1 ESTADOS FINANCIEROS

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2012 y establecer responsabilidad sobre los mismos.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico del año 2012.

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual el señor Presidente de la Junta manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informa del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2012 una utilidad razonable por segundo año consecutivo reflejado al incremento de actividades, mociona que mencionadas utilidades se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas hasta una segunda resolución.

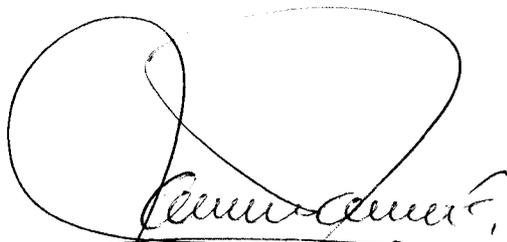
3.- Nombramiento de Comisario

Siguiendo con el siguiente punto, donde el señor Presidente de la Junta manifiesta que en concordancia con las leyes, la compañía debe de constar con un comisario que avale los procedimientos de información de los balances de cada ejercicio económico; dejando un agradecimiento a la señorita Adriana Macas Echeverría por su colaboración como comisario con los informes financieros del 2012 tratados en esta sesión, pone a moción y consideración como una de las mejores opciones entre los aspirantes para mencionado cargo a partir del presente año, con todas las atribuciones que manda la Ley.

Expuesta la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2012, sigan reflejándose en su cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas.

Se procede de inmediato a tratar los tres puntos del orden del día, el Gerente General considera aprobar los Estados Financieros Contables correspondiente al ejercicio 2011, los destinos de los resultados del ejercicio económico y el nombramiento del comisario de la empresa bajo el liderazgo del Gerente General y del Contador Economista Roberto Chaw.

Con lo tratado y resultado termino la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, lo cual es aprobada sin modificaciones. Para constancia firman el representante legal que certifica.



Ing Manuel Romero Portes
Gerente General